



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Análisis de la responsabilidad social corporativa ante los objetivos de desarrollo sostenible en un contexto global: análisis de casos y legislación

Autor

Abdeslam Djidel Ouhab

Director

Pablo Jarne Muñoz

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
2021/2022

RESUMEN

En este trabajo se procede a la recopilación de definiciones de RSC tanto de la visión filantrópica como de la visión de mejora de la marca personal. A su vez se hace una breve explicación de la historia de los ODS y las metas de cada uno de los 17 Objetivos. También se hace un análisis del contexto socioeconómico en el cual se encuadra la RSC y los ODS de vital importancia. Otro apartado muy importante del trabajo es el enlace con la legislación de las figuras de RSC y ODS. Para finalizar se analiza las acciones de RSC de varias empresas y Administraciones Públicas del tejido empresarial español y se procede a su enlace con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para finalizar se hace una conclusión de cada apartado.

Palabras clave: ODS, RSC, sostenibilidad, marca personal, legislación, empresas.

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	3
DEFINICIONES	4
DEFINICIÓN DE RSC	4
DEFINICIÓN DE ODS	5
METAS DE LOS ODS	6
CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO	11
ENLACE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA CON EL DERECHO	13
ANÁLISIS DE ACCIONES DE RSC ENLAZADAS CON ODS EN EMPRESAS	15
MAGAPOR	15
UNIZAR	17
IBERDROLA	19
Conclusiones	24
BIBLIOGRAFÍA	25

INTRODUCCIÓN

Vivimos en una sociedad cambiante y en un planeta en decadencia donde cada vez la contaminación va a más, las desigualdades se hacen más notorias y las injusticias históricas como la violencia de género o el racismo no son cosa del pasado.

Dos figuras que tienen gran peso y poder de cambio son la Responsabilidad Social Corporativa y otros los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este trabajo voy a intentar relacionar estas dos figuras que van encauzadas a un fin común y presentar diversas empresas nacionales que se han hecho eco de la importancia estratégica que tienen la RSC y ODS para el tejido empresarial.

Los ODS vienen cogiendo gran importancia desde principios del siglo aunque con otro nombre. Actualmente los ODS están muy de moda, presentes en gran parte de las Administraciones Públicas y empresas, lo que conlleva a una propagación publicitaria gigante, muy favorable para la concienciación de la sociedad en general y conseguir las metas propuestas lo antes posible.

Otro punto importante del trabajo es la relación de la RSC y de los ODS con el derecho. Aunque estos preceptos son de cumplimiento voluntario por parte de las empresas, la legislación española establece ciertas disposiciones legales que regulan ciertos aspectos de la RSC y de los ODS.

Además veremos que estas empresas que toman conciencia con la mejora de la sociedad y la sostenibilidad del planeta tienen ciertos beneficios a la hora de participar en concursos sociales y una connatural mejora de la marca personal y prestigio.

Al estar en auge la RSC la gran mayoría de las grandes empresas e instituciones del país y del mundo redactan una memoria anual de RSC donde cada empresa manifiesta públicamente las acciones de RSC que han sido implantadas en su empresa. Aprovechando que estas memorias tienden a ser públicas, en este trabajo procederé a enlazar las acciones que han tomado las empresas y relacionarlas con los ODS. Como veremos más adelante algunas empresas han integrado los ODS a su estrategia de RSC conscientemente, mientras que otras hacen también aportes a la consecución de los ODS pero de manera inadvertida.

Todo esto con la finalidad de luchar contra el cambio climático y las desigualdades que hay en el mundo. Es responsabilidad de toda la población, en especial las grandes corporaciones y Administraciones Públicas, velar por la sostenibilidad del planeta y lograr un desarrollo equitativo y sostenible globalmente hablando. El lugar donde nacemos, la raza, género o religión deben de dejar de ser factores que influyan en tu desarrollo personal y te limiten tu progresión y expectativas vitales, por esto es importante que el cambio sea de manera global.

Atendiendo la estructura del trabajo podemos decir que está dividido en 5 grandes bloques. El primero son las definiciones de RSC y ODS, hablando ligeramente de su historia y desarrollando cada ODS con sus metas. El segundo apartado es el contexto socioeconómico, que es de vital importancia conocer para poder entender la inexcusable necesidad de iniciativas de RSC y ODS. El siguiente apartado es un enlace de la RSC y los ODS con la legislación española. Como último bloque antes de las conclusiones tenemos el análisis de las acciones de RSC que han desarrollado diversas empresas y Administraciones Públicas españolas, y enlazando estas acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El trabajo concluye con unas conclusiones personales acerca de cada apartado del trabajo, dando mi opinión personal acerca de estas dos figuras y su importancia en el cambio mundial.

DEFINICIONES

DEFINICIÓN DE RSC

¿Qué es la Responsabilidad Social Corporativa?

Para la correcta realización de este trabajo, primero debemos conocer cuales son las definiciones de los dos temas principales del trabajo, la Responsabilidad Social Corporativa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Hay una inmensidad de autores que han aportado al estudio de estas dos disciplinas. En este caso he elegido dos definiciones que son las más acertadas en mi opinión.

La primera definición viene de la mano de Henry Ford, un empresario estadounidense conocido por fundar la empresa automovilística Ford Motor Company y padre de las cadenas de producción modernas utilizadas para la producción en masa.

«La RSE no se identifica con la acción social. Baste imaginar el caso de una organización que tuviera varios proyectos de acción social, pero que en su operación ordinaria rozara la ilegalidad, subcontrata y elige proveedores sin verificar en absoluto las condiciones de trabajo, por ejemplo, discrimina a las mujeres a la hora de seleccionar su propio personal, mantiene niveles exagerados de empleo precario [...]», Informe de la Subcomisión para potenciar y promover la responsabilidad social de las empresas, creada en el seno de la Comisión de Trabajo y de Asuntos Sociales (BOG 4.8.2006).

“La contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa, y su valor añadido.”

La segunda definición de Responsabilidad Social Corporativa está recogida en el Libro Verde de la Unión Europea: *“La empresa decide voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y de un medio ambiente más limpio, asumiendo voluntariamente compromisos que van más allá de las obligaciones reglamentarias y convencionales, que deberían cumplir en cualquier caso. Las empresas intentan elevar los niveles de desarrollo social, protección medioambiental y respeto de los Derechos Humanos y adoptan un modelo de gobernabilidad abierto que reconcilia intereses de diversos agentes en un enfoque global de calidad y viabilidad.”* (LVUE,2001)

Aunque el concepto de Responsabilidad Social pueda sonar a algo caritativo, solidario y de carácter filantrópico, la realidad es otra. Hay bastante debate en torno a la definición de RSC por los autores, ya que como he comentado unos lo ven como un acto solidario con el fin de aportar a la sociedad, otros autores lo ven como una oportunidad de mejorar la imagen corporativa. (Hoeffler, S y Keller, K, 2002)

Aunque dichas acciones de RSC se hagan con toda la intención de ayudar a la sociedad nunca se va a poder separar a la RSC de la mejora de la marca corporativa. (CEOE CEPYME Cantabria, 2011).

La RSC no se puede separar la mejora de la marca corporativa porque una buena estrategia de RSC siempre genera una mejora en la imagen corporativa

DEFINICIÓN DE ODS

Con estas dos definiciones nos queda claro lo que es la RSC. Ahora pasamos al segundo tema principal del trabajo, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

El término de Objetivos Desarrollo Sostenible es reciente, aunque es una evolución de una medidas que llevan desarrolladas mucho tiempo.

Para poder analizar el origen de los ODS, debemos retroceder al año 1992, ya que la ONU organizó una reunión con la asistencia de 179 países, entre políticos, diplomáticos, activistas, periodistas y más de 400 representantes de ONG's esta reunión es conocida como Cumbre de la Tierra; durante la cumbre se trataron los temas de medio ambiente y desarrollo sostenible en un esfuerzo por reconciliar el impacto de las actividades socio económicas humanas con el medio ambiente.

En septiembre del año 2000, representantes políticos de 189 países se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas de Nueva York, para aprobar la Declaración del Milenio.

En esta Declaración los países firmantes se comprometieron a la consecución de varios objetivos a favor del desarrollo global antes del año 2015.

Estos son los objetivos que conseguir:

1. Erradicar la pobreza máxima y el hambre
2. Educación básica para todos
3. Igualdad de oportunidades para el hombre
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejora la salud en la maternidad
6. Avanzar en la lucha contra el VIH y otras enfermedades
7. Asegurar un medio ambiente sano y seguro
8. Lograr una sociedad global para el desarrollo

(Jiménez, L. C. V., & Prada, J. R. R. (2011).)

En 2015 se hizo un análisis del progreso logrado con los ODM y se llegó a la conclusión de que el planeta había cumplido el primer objetivo, la lucha contra la pobreza y el hambre.

No obstante, el desarrollo de los objetivos fue desigual y la ONU, reemplazó los ODM por la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

La resolución aprobada por la Asamblea General de la Agenda 2030, se describen 17 objetivos y 169 metas que intentan emprender todas las áreas en crisis de la sociedad.

La inclusión de estas medidas se hará siempre teniendo en cuenta el contexto social y económico de cada estado firmante, respetando siempre su marco normativo y las prioridades nacionales de cada uno.

Para poner en marcha los ODS, los estados firmantes cuentan con la ayuda y colaboración de distintas asociaciones e instituciones públicas, como es el PNUD, gracias a la experiencia adquirida en la implementación de la Declaración del Milenio, se propondrán soluciones de manera integral a problemas que puedan surgen en diferentes territorios.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son 17 y cada uno hace hincapié en un punto.

A continuación voy a proceder a hacer un análisis y nombrar las metas a las que se pretende llegar con estos Objetivos.

METAS DE LOS ODS

Al ser los Objetivos de Desarrollo Sostenible uno de los ejes fundamentales del texto y vamos a hacer referencia a cada uno de estos objetivos cuando nos adentremos más en profundidad en el trabajo, es procedente hacer una visión rápida de que pretende cada Objetivo y cuáles son sus metas para conseguir en el año 2030. (Gamez, M. J. (2015, septiembre 17)

1 FIN DE LA POBREZA



Este objetivo como su propio nombre indica pretende acabar con la pobreza y el hambre a nivel global. Las metas de este objetivo son obvias, erradicar la pobreza extrema para todas las personas del mundo. Otra meta significativa es la puesta en práctica de sistemas de protección social. Otro propósito a conseguir es la reducción de la exposición de las personas vulnerables a los fenómenos externos relacionados con el clima, desastres naturales, económicos o sociales.

2 HAMBRE CERO



Otro mal contra el que hay que unir fuerzas y luchar es el hambre. En la actualidad una de cada nueve personas está subalimentada en el mundo. La mayoría de personas que sufren hambre habitan en países subdesarrollados, siendo los que más sufren esta crisis los países de Asia del Sur y el África Subsahariana.

Las metas que persigue este ODS, es poner fin al hambre a nivel mundial, garantizando alimentación sana, nutritiva y suficiente a todo el mundo, en especial a las personas más vulnerables. Otra de las metas a conseguir con este objetivo es asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala. También se van a adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de

los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar acceso oportuno a información sobre los mercados., con el fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

3 SALUD Y BIENESTAR



Para el desarrollo sostenible que se está buscando con estas medidas es indispensable garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades. Además resulta clave este Objetivo ante la coyuntura en la que nos situamos dada la pandemia del covid 19.

Ante la pandemia gran parte de la población ha tomado conciencia de la importancia del sector sanitario. Anterior a la pandemia, los investigadores y médicos consiguieron grandes avances en la esperanza de vida y mejora de la salud física y mental de la población. Esto se da gracias a la financiación del sector sanitario, aunque se debería hacer una financiación más eficiente y mayor

saneamiento e higiene.

Las metas que considero más importantes del objetivo 3 son reducir la tasa mundial de mortalidad materna, poner fin a las muertes evitables de neonatos y niños menores de 5 años. Poner fin a las epidemias, a las enfermedades transmitidas por el agua y a las enfermedades transmisibles. También se busca fortalecer la

reverencias y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas nocivas para la salud. Otro propósito muy importante es la reducción de muertes por accidentes de tráfico.



El ODS 4, es clave para la consecución de los ODS 1 Y 2. La formación y la educación son pilares fundamentales para la movilidad socioeconómica y salir de la pobreza.

Durante los últimos tiempos se han conseguido grandes avances en materia de educación haciéndose ver en las tasas de matriculación, especialmente en niñas de países en desarrollo.

Este ODS también tiene enlace con el Covid. Durante la pandemia la mayor parte de los países del globo tomaron la decisión de confinar a la población en sus hogares.

Esto afectó al aprendizaje del 91% de los estudiantes a nivel global. Las metas de este ODS es conseguir que todos los niños y niñas terminen la enseñanza primaria y secundaria. También se buscará asegurar el acceso igualitario de hombres y mujeres a la formación técnica, profesional y superior de calidad. Otra meta es la construcción y adecuación de centros educativos que tengan en cuenta a las personas con algún tipo de necesidad especial.



El ODS 5 al igual que el ODS 4, son transversales a todos los ODS anteriores. La igualdad de género es otro de los pilares esenciales para construir una sociedad sostenible. Se han conseguido muchos avances durante las últimas décadas, más mujeres en cargos directivos, más presencia de mujeres en el parlamento, mejores cifras en cuanto a escolarización y menos casos de matrimonio precoz. Aun con todos estos avances, todavía existen muchas dificultades sobre todo en países menos desarrollados donde sigue existiendo legislación y normas sociales que desvirtúa a la mujer. Las metas de este ODS son; poner fin a todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres y niñas de todo el mundo. Otra meta fundamental es erradicar el matrominio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina. Además se buscará la presencia equitativa de hombres y mujeres en puestos de importancia. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



Aunque durante las últimas décadas el acceso al agua se ha facilitado, siguen habiendo colectivos y poblaciones con dificultad de acceso a este recurso. Además durante este último siglo, la demanda ha aumentado debido al gran crecimiento demográfico y desarrollo económico.

Las metas a conseguir en este ODS son tales como: lograr el acceso universal al agua potable, mejora de la calidad del agua reduciendo la contaminación, e implementar la gestión hídrica responsable a todos los niveles.



Las empresas y Estados están trabajando muy duro en este ODS, convirtiendo la producción de energía en algo más sostenible y menos contaminante.

Las metas para este objetivo son : garantizar el acceso universal a servicios energéticos, aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes eléctricas, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



A consecuencia de la pandemia del Covid, la destrucción de empleos fue notoria, siendo el trabajo el eje central del desarrollo económico de las familias. Algunas de las metas más destacables de este ODS son: mantener el crecimiento económico, lograr niveles más altos de productividad, promoción de actividades destinadas al desarrollo, lograr pleno empleo y reducción de la tasa de desempleo juvenil así como la eliminación de todo tipo de trabajo forzoso o esclavitud.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



La inversión y mejora en industria tendrá un efecto positivo en la creación del empleo y generación de ingresos. Aún queda un largo camino que recorrer ya que esta industrialización debe ser general en todo el planeta y los países subdesarrollados se están quedando atrás en este ámbito.

Las metas a las que pretende llegar este ODS son: promoción una industrialización inclusiva y sostenible, aumentar el acceso de las pequeñas empresas a servicios financieros, modernización de la infraestructura y apoyo e inversión en desarrollo de nuevas tecnologías.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



El objetivo 10 trata sobre la reducción de la desigualdad en y entre los países. Esta desigualdad se ha visto intensificada por la covid 19. Esta intensificación se hace ver en el frente económico con la destrucción de empleos pero también se ve en el plano social, poniendo en riesgo todos los avances conseguidos en materia de igualdad de género y derechos de la mujer.

Las metas a conseguir de este objetivo son tales como: lograr y mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre, potenciar y promover la inclusión social, garantizar la igualdad de oportunidades, aplicar el principio de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, facilitar la migración y reducir los costos de transacción de las remesas de los migrantes.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Vivimos en un mundo cada vez más urbanizado, donde están quedando las zonas rurales cada vez más despobladas. Las ciudades y áreas metropolitanas son las responsables del 60% del PIB mundial, pero por contrapartida representan el 70% de las emisiones contaminantes mundiales. Esta rápida urbanización está provocando que cada vez se “guetifiquen” más los barrios creando una gran desigualdad en infraestructuras entre barrios ricos y pobres.

Este ODS persigue las metas: asegurar una vivienda digna a todas las personas, proporcionar acceso a transporte seguro y accesible, aumentar la urbanización sostenible e inclusiva, proteger el patrimonio cultural, reducir la contaminación de las ciudades y apoyar el vínculo económico entre zonas rurales y ciudades.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Es de vital importancia que la producción y el consumo sean responsables ya que dependen del uso del medio ambiente y de los recursos naturales.

Las metas a seguir para intentar conseguir que la producción y consumo sean responsables son: lograr la gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos, reducir la generación de desechos, promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles y racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles



Este ODS también es de los más transversales. El planeta está en crisis y todos somos conscientes de ello, grandes deshielos, cambios de temperatura bruscos y los veranos más calurosos de la historia son indicios de que algo va mal.

Para que el planeta siga teniendo una vida plena y no desaparezca la vida en él se han planteado una serie de metas a alcanzar para 2030. Son las siguientes: incorporación de medidas contra el cambio climático en las políticas nacionales, mejora de la educación y sensibilización de la población.



El agua, un recurso esencial para la vida, está cada vez más contaminado y con menos vida en sus ríos y océanos a causa de la contaminación que deteriora la calidad del agua y provoca la extinción de ciertas especies marinas.

Para la protección de esta vida marina se han propuesto las siguientes metas: reducir la contaminación marina de todo tipo, gestionar de manera sostenible los ecosistemas marinos, reglamentar la explotación pesquera destructiva o conservar al menos el 10%

de las zonas costeras.



Este ODS es muy similar al anterior pero en vez de luchar contra la destrucción de la vida marina lo hace contra la vida terrestre. Actualmente hay numerosas especies que han desaparecido, fauna y flora, y otras que están por desaparecer. Además se hace ver la importancia de preservar la salud de estos animales por la reciente pandemia Covid 19, donde la enfermedad apareció tras una mutación genética de animales a humanos.

Las metas de este ODS son: promoción de la gestión sostenible de todo tipo de bosques y poner fin a la deforestación, luchar contra la desertificación, conservación de los sistemas montañosos, poner fin a la caza furtiva



Este mundo está lleno de desigualdades, donde unos países gozan de una relativa paz y tranquilidad y otros están en constante tensión y conflicto. La corrupción perjudica a la democracia crea un estado de crispación general en la sociedad. Es por ello que se debe luchar para llegar a la paz y a la justicia.

Las metas concretas fijadas para el año 2030 son: reducir todas las formas de violencia y poner fin al maltrato, la explotación y la trata., promover el Estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia, disminuir las corrientes financieras y de armas ilícitas, la corrupción y el soborno en todas sus formas, dar acceso a identidad jurídica a todas las personas mediante el registro de los nacimientos, garantizar el acceso público a la información y protección de las libertades fundamentales mediante leyes nacionales y acuerdos internacionales.



El objetivo de este ODS es fortalecer los medios para ejecutar las acciones necesarias para lograr ODS y revitalizar la Alianza Mundial.

Las metas de este ODS son: movilización de recursos, cooperación entre países en materia de ciencia, aumento del apoyo internacional y búsqueda de la coherencia normativa e institucional

CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO

El contexto social y económico es una pieza clave a analizar a la hora de la implantación de medidas para la mejora de la responsabilidad corporativa casando con los objetivos de desarrollo sostenible. Este contexto es cambiante al igual que las medidas de RSC, no es lo mismo el contexto social y económico de los años 60 con el contexto actual. Para hacer un análisis de contexto hay que tener en cuenta diversos factores.

El primer factor a tener en cuenta es la globalización. Desde mediados del siglo XIX, vivimos en un mundo cada vez más globalizado, donde ya no solo tenemos en cuenta las decisiones tomadas por nuestro entorno más cercano si no que una decisión tomada en otro lugar del mundo puede afectar y tener consecuencias en el otro extremo del planeta. Es decir, el mundo cada vez es más pequeño y se ha borrado ligeramente la figura de frontera.

Otro factor a tener en cuenta son los importantes cambios demográficos que están aconteciendo. Actualmente la población mundial es de 7,753 miles de millones aproximadamente. Se estima que en 1950 la población mundial era de unos 2600 millones de personas lo que es menos de la mitad de la población actual. Este aumento de la población mundial se debe a varios factores. El primer factor es el aumento de la longevidad, la previsión es que siga subiendo, se calcula que la esperanza de vida mundial es de 77,6 años y se estima que en 2050 sea de 77,1. Este aumento de la esperanza de vida es debido a que se ha conseguido la reducción de la tasa de mortalidad en menores de 5 años y en el incremento en la longevidad y esperanza de vida a causa de las mejoras en sanidad, saneamiento e higiene.

El tercer factor importante es que el personal está cada vez más cualificado. Trás la democratización de los estudios superiores, cada vez más personas deciden invertir su tiempo y dinero en la obtención de titulaciones superiores. A su vez se han popularizado los grados de FP, lo que hace que trabajos que antaño no requieren de ningún título o formación para el desempeño del trabajo, ahora sí que sea necesario. Este es el caso de sectores como: peluquería, soldadores o jardinería.

En este análisis del contexto social y económico, no nos podemos olvidar de analizar cómo ha afectado la pandemia a las acciones de Responsabilidad Social Corporativa. Si hiciéramos una crítica de cómo han podido actuar las empresas, sin tener ni idea, podríamos deducir que las empresas habían recortado sus partidas presupuestarias dedicadas a la RSC y dedicar esos fondos a la producción, pero al contrario de lo que podríamos llegar a pensar la pandemia ha incentivado a las empresas a aunar esfuerzos en inversión en proyectos sociales, medioambientales y de buen gobierno corporativo. Raro era el día durante la pandemia que no veíamos una noticia donde se nombraban empresas que estaban donando o recaudando fondos para donar material sanitario a hospitales, donación de pantallas protectoras o comida y productos de primera necesidad para todas aquellas personas que lo necesitaban.

Con motivo de la crisis derivada de la pandemia del Covid, se vió un estado abrumado y completamente desbordado, con gran dependencia del crecimiento económico, altos niveles de desigualdad dentro del país y la gran importancia del sector sanitario y la inversión en investigación.

Ante este escenario desolador, sólo cabe el rescate del sector privado, donde todas las acciones que realicen las empresas en ayuda a paliar esta situación, se podrán considerar acciones de RSC.

Tras la llegada de la pandemia Covid19, la gran mayoría de la población mundial se vio encerrada en sus propias casas para evitar la propagación del virus. Este confinamiento provocó cierres de empresas, algunos definitivos y otros temporales, que conllevan despidos y ERTES es masa. Todo esto crea una gran ansiedad social a causa de la incertidumbre de no tener trabajo, siendo este el único ingreso en las familias en la gran mayoría de casos.

ENLACE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA CON EL DERECHO

La legislación española ha configurado una estructura transversal para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La primera ley que voy a proceder a analizar, enlazada con los ODS, es la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Como su propio nombre indica esta ley aborda directamente el ODS 5 de Igualdad de Género. Esta Ley fue creada después de que el Estado reconoció que los objetivos de igualdad pautados por la Constitución Española en el art 14 *Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.* Para la redacción de esta ley se tomó el artículo de la constitución anteriormente citado

Algunas de las razones por las que se hizo tan importante el desarrollo legislativo de la igualdad de género es que no se tienen en cuenta razones como la brecha salarial, violencia de género, discriminación en las pensiones de viudedad.

Adentrándonos en la Ley, está dividida en 8 apartados. En este caso el título que nos compete es el número VII Igualdad en la Responsabilidad social de las empresas, estos son los artículos 73,74 y 75. (Luján ,2007)

Artículo 73. Ley 3/2007 Este artículo proclama que las empresas podrán asumir la realización de acciones voluntarias de responsabilidad social destinadas a la promoción de las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en el seno de la empresa o su entorno social

De este artículo podemos extraer el concepto de voluntariedad. Cualquier medida empresarial en materia de igualdad impuesta por la Ley no se considerará RSC. Mientras que cualquier medida que tome el empresario fuera de esta imposición legal si tendrá la consideración de RSC.

Artículo 75 Ley 3/2007 Este artículo de la ley dice que las empresas que estén obligadas a presentar cuentas de pérdidas y ganancias no abreviada intentan o procurarán tener una relación equilibrada en número de representantes hombres y mujeres en el Consejo de Administración

Después de la lectura de este artículo no podemos extraer ninguna acción obligatoria que deban realizar las empresas para la búsqueda de la igualdad en los puestos más altos de la jerarquía organizativa empresarial. La Ley podía haber previsto cuotas obligatorias a cumplir como es en el caso de Noruega, donde por decreto legislativo se fuerza a las empresas a contar con un 40% de presencia femenina en los Consejos de Administración. Aunque la Ley no obliga a nada, utiliza el verbo “procurar”, podemos decir que aunque no se obligue, las empresas deben de hacer el esfuerzo para intentar llegar a esa paridad e igualdad efectiva.

En siguiente lugar voy a proceder a vincular ciertos preceptos legislativos con el ODS 8: trabajo decente y crecimiento económico. Este ODS es el más conexo con la titulación de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, por lo que procede su análisis.

En este apartado podríamos englobar todo lo que sea la mejora voluntaria de las condiciones de trabajo como permisos retribuidos, modificaciones de las condiciones para la conciliación laboral y familiar.

Algunos de los instrumentos legislativos para llegar a esta conciliación son: los permisos retribuidos, reducciones de jornada, flexibilidad horaria y flexibilidad del lugar de trabajo, mas específicamente, el teletrabajo. Todos estos supuestos son derechos de los trabajadores amparados por el Estatuto de los Trabajadores pero cualquier medida que quiera tomar el empresario en pro de mejorar estas situaciones, se podría considerar como RSC. Podríamos poner el ejemplo de la ampliación de los permisos por nacimiento de hijo o la aportación dineraria, aportando la diferencia entre el subsidio por maternidad y el salario normal del trabajador o trabajadora para que no haya una merma en sus ingresos..

Otra Ley a nombrar es la Ley de Contratos del Sector Público. Esta ley dice en varios de sus artículos que hay ciertas condiciones especiales para ejecutar las contrataciones de carácter social, ético o medioambiente. Más concretamente en el artículo 202 de la Ley hace énfasis en que estas condiciones se refieren en especial a las relacionadas con la innovación de tipo medioambiental o de tipo social. En cuanto a las de carácter medioambiental se considerarán las que persigan la reducción de emisiones de gas invernadero, mantenimiento o mejora de los valores medioambientales, promoción del reciclaje o impulso de la entrega de productos a granel. En lo referente a las de tipo social podrán introducirse entre otras, para las siguientes finalidades: derechos de las personas discapacitadas, eliminar desigualdades entre hombre y mujer, impulso de la participación de la mujer en el mundo laboral, conciliación de la vida familiar y laboral y garantizar la seguridad y salud en el trabajo, entre otras.

La misma Ley de Contratos del Sector Público, nombra en su artículo 145 los requisitos y criterios de adjudicación del contrato. Uno de los criterios que predispone la norma es que las empresas que apliquen criterios éticos y de responsabilidad social a la prestación contractual tendrán preferencia a la hora de la asignación de dicho contrato en concurso público.

Otra forma de legislar de alguna manera la RSC es por el Real Decreto Ley 2017 sobre Información No Financiera y Diversidad. Este decreto establece que las empresas con un cierto número de trabajadores y cifra de facturación deben realizar anualmente un informe donde se dé información acerca de cuestiones medioambientales y sociales, relativas al personal, respeto a los derechos humanos y lucha contra la corrupción. Este decreto empieza a configurar un marco de obligatoriedad sobre la RSC, imponiendo multas de hasta 60.000€ a las empresas que con obligación de presentar el informe no lo hagan.

ANÁLISIS DE ACCIONES DE RSC ENLAZADAS CON ODS EN EMPRESAS

MAGAPOR

(Dep RRHH. Magapor.com 2020), de <https://magapor.com/wp-content/uploads/2020/09/Memoria-RSC-2020-Definitiva.pdf>

1 FIN DE LA POBREZA



El primero de los objetivos que se desarrolla desde Magapor es el **Fin de la pobreza**. La iniciativa desarrollada para cumplir con este objetivo es la recogida de alimentos en las instalaciones de la empresa para la posterior donación de los mismos. Esta recogida se realiza en fechas próximas a la navidad.

3 SALUD Y BIENESTAR



El segundo objetivo que se desarrolla desde Magapor es el objetivo de **salud y bienestar**. Para el desarrollo de este objetivo se hace énfasis en la actividad física, con el patrocinio a la atleta María Laborda, única integrante femenina de la Selección Española de Escalada. Con nuestro patrocinio ayudamos a que María pueda preparar las pruebas para la Copa del Mundo Absoluta de Escalada de Velocidad.

También realizamos un acuerdo de colaboración publicitaria con el equipo Fennec Team, que participa en un rally solidario para estudiantes con objetivo de llevar material escolar y sanitario por los poblados del sur de Marruecos. También participó en la actividad desarrollada en el IES Reyes Católicos llamada Nado Solidario 12h, la forma en el que participó la empresa fue en la compra de paquetes de 200 metros.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



El cuarto objetivo de desarrollo sostenible es la **educación de calidad**. Desde Magapor se realizan acuerdos de colaboración con centros especializados, como es el caso del máster en sanidad y producción porcina. También existe una Cátedra entre Magapor y la Universidad de Zaragoza para realizar proyectos de investigación relacionados con el desarrollo de tecnologías aplicadas a la reproducción artificial porcina. También se han formado diversos acuerdos de colaboración con entidades formadoras, con el objetivo de dar la oportunidad a estudiantes recién graduados para la realización de prácticas remuneradas en nuestras instalaciones.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



El trabajo decente y el crecimiento económico es otro de los objetivos que se trabaja desde Magapor. La primera de las medidas tomadas por la empresa es la implantación de un **buzón de sugerencias**, donde los empleados pueden dejar

sus propuestas de mejora. La segunda de las medidas es la elaboración de un plan formativo para los trabajadores de la empresa, esto hace con el objetivo de contar con un equipo profesional, capacitado y motivado. También se creó un juego llamado el **Magapoly**, que consistía en que la empresa lanzaba diferentes preguntas relativas a aspectos de la empresa y todos los empleados pueden contestar de forma anónima y al final de año se premian las mejores propuestas. Además, contamos con un documento de carácter interno conocido como “**Ventajas de trabajar en Magapor**”, donde se enumeran una serie de acciones de responsabilidad social, adoptadas por la empresa. Algunas de estas medidas están recogidas por Convenio Colectivo y otras son medidas voluntarias de Magapor. Entre las medidas voluntarias tenemos: bono regalo por nacimiento de hijo, ampliación del permiso de boda, horario específico para trabajadores con desplazamiento, ayuda por estudios, aparcamiento en el recinto empresarial.



El I+D+i es el motor que impulsa a Magapor, por ello es el área con mayor inversión en la empresa. El 80% de los productos que comercializamos en Magapor han nacido en los laboratorios de I+D+i de la empresa. Nuestra filosofía innovadora y la búsqueda de soluciones prácticas y rentables para nuestros clientes nos empuja a buscar retos nuevos cada día. Disponemos de laboratorios equipados con la última tecnología para la investigación de nuevos productos en nuestras instalaciones. En 2020 se aumentó el personal de I+D+i en más de un 40% respecto al año anterior. Más de un 20% de nuestra plantilla se dedica a la innovación, investigación y desarrollo de nuevas soluciones, en torno al 15% de nuestra facturación anual se dedica a la Laboratorio de investigación de inversión en I+D+i.



Magapor también es consciente de la importancia de lograr que las **ciudades** sean **sostenibles**. Nuestro compromiso con el desarrollo de la Comarca de las Cinco Villas se hace patente en la elección de proveedores del entorno geográfico y en el fomento de trabajo cooperativo, sin por ello perder las exigencias en materia de calidad y servicio.

Magapor está muy concienciado con el cambio climático. Sabemos que el planeta es el legado que les podemos dejar a generación venideras y es nuestra responsabilidad que les llegue en el mejor estado posible. Por ello desde Magapor se han tomado ciertas medidas para intentar amainar el efecto del cambio climático. En primer lugar, se ha calculado la huella de carbono con el objetivo de marcarnos unos objetivos cuantificables de reducción del impacto medioambiental. También mostramos nuestro compromiso público a través de la adhesión a **la Estrategia Aragonesa de cambio climático y energías limpias**, asumiendo nuestro compromiso en 16 puntos de la iniciativa. También participamos de forma activa en otras actividades y organizaciones dedicadas al cuidado y conservación del medioambiente, como son **OECC** y **1 millón por el clima**. Otras medidas internas que tenemos en marcha actualmente son: la gestión de residuos, colaboración con SEUR para la recogida de tapones, una campaña interna de reciclaje de papel y una colaboración con la **Fundación Ecopilas** donde conseguimos que nos instalaran pequeños contenedores de recogida de pilas en diferentes departamentos de la empresa.

UNIZAR

(Sánchez, A., González, C., Cambra, D., Cásedas, L., Laspuertas, L., Sanchez Creado, L., & De, M. (s/f). APORTANDO VALOR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2011-2030. Unizar.es.)

La Universidad de Zaragoza también se une al compromiso con la sostenibilidad del planeta, incluyendo los ODS en su plan estratégico.

Todas las acciones que han sido realizadas por parte de Unizar, seguían un objetivo y una serie de campos de actuación:

- Movilidad
- Energía
- Agua
- Compra sostenible
- Acción académica
- Sinergias con otros organismos

En cuanto a las acciones de **movilidad**, se han centrado los esfuerzos en la promoción e impulso del uso de la movilidad sostenible, promulgando y facilitando el uso de la bicicleta, transporte públicos e incluso el uso de coche compartido.

También se han realizado proyectos, para la incorporación de la movilidad eléctrica en la unidad de seguridad y servicio de mantenimiento, a través de la adjudicación de motos y bicicletas eléctricas

Otro de los proyectos para la mejorar de la sostenibilidad en Unizar es el **Proyecto HAZ DEDO**, los objetivos principales de este proyecto son el fomento del coche compartido para acudir a la universidad, disminuir la frecuencia de coches propios de baja ocupación en los campus, optimizar los costes económicos para los desplazamientos diarios, reducir la contaminación por emisiones de los vehículos a motor.

Asimismo, se han instalado numerosos aparcabicis, que permiten aparcar más de 250 bicicletas.

En Unizar no se olvidan de los estudiantes y trabajadores de la institución que acceden diariamente a pie al campus. Es por ello que se está procediendo a una peatonalización del campus, con reacondicionamiento de espacios que permitan la realización de actividades.



Otro punto importante en el programa de sostenibilidad de UZ es la energía. Es uno de los puntos en los que se ha trabajado más intensamente en los últimos años.

Las medidas que se han tomado en UZ para la toma de conciencia con el uso energético son: suministro de energía con garantía renovable ,ahorro de energía en climatización, ahorro de energía en iluminación, Monitorización implantación de sistemas de generación mediante energías renovables, entrega de manuales de buenas prácticas, publicidad, cartelería



Otro campo de actuación es el **agua**, punto fundamental, ya que UZ es una institución que gasta mucha agua al cabo del año, por el uso de los baños en todos los edificios de los organismos, mantenimiento de las zonas verdes, limpieza y las fuentes.

Por ello se realizó un plan de agua que contiene los siguientes puntos:

- Riego: uso de agua de pozo para el riego de las zonas verdes del campus
- Consumo de agua en baños: instalación de autómatas que regulan el número de descargas de agua, pudiendo limitarlas y obtener información sobre ellas . También se ha instalado varios urinarios secos que no requieren prácticamente agua
- Eliminación de ciclos abierto de refrigeración con agua potable
- Análisis de los monitores para detectar fugas de agua



En el ODS 13 de acción por el clima, Unizar hace especial hincapié. El primer punto es la gestión integral de residuos, creando puntos limpios que permitan a la comunidad universitaria una correcta gestión y separación de residuos que generamos.



En cuanto al ODS 17, trata de las alianzas para lograr los objetivos. Desde Unizar se busca fortalecer estas alianzas con el fin de buscar nuevas líneas de financiación, buscar sinergias.

Las organizaciones con las que UD ha establecido son:

- Zaragoza Deportes, para el proyecto de desarrollo Guía Sostenible para eventos
- ECODES, para el sistema de compensaciones de emisiones de UZ
- DGA, convenio de colaboración con el departamento de Medio Ambiente

IBERDROLA

La tercera empresa de la que voy a analizar su compromiso con los ODS, es Iberdrola. Iberdrola es una empresa española con sede en Bilbao dedicada a la comercialización de energía. Desde principios de siglo el grupo empresarial se vio inmerso en una profunda transformación para hacer frente a los

retos del cambio climático y a la necesidad de un modelo de negocio limpio y sostenible. (Sostenibilidad Iberdrola (2019).

Se tiene como foco principal los ODS 7 y 13, estos son los ODS que más relacionados están con su actividad empresarial, pero hacen contribuciones directas al resto de los ODS.



Iberdrola ha tomado varias iniciativas para la consecución del ODS 7, el primero es que tras esta transición a una producción de energía más limpia han conseguido que el 80% de la capacidad instalada del grupo procede de fuentes libres de emisiones. Cabe destacar que en países como Reino Unido, Alemania o Portugal la energía generada es 100% cero emisiones. Otra acción a destacar es la creación de East Anglia ONE, el mayor parque eólico marítimo de la historia de Iberdrola, operado por ScottishPower, una filial del grupo que actualmente es la única eléctrica 100% renovable del país.

Además se están tomando medidas ante las emisiones de carbono. Se han evitado 73,7 millones de toneladas en emisiones de CO2 estos últimos tres años y la empresa se ha comprometido a ser neutra en emisiones en 2030.

Otro punto que destacar es que Iberdrola ha llevado la electricidad a 9,6 millones de personas que carecían de acceso a través de proyectos basados en formas modernas de energía y con modelos ambientalmente sostenibles. También se han realizado procedimientos de protección a clientes en situaciones de vulnerabilidad.



El ODS 13 es el otro ODS en el cual la empresa pone el foco, donde contribuye activamente a un futuro sostenible y bajo en carbono para luchar contra el cambio climático.

La primera contribución al ODS 13, es el planteamiento del objetivo de alcanzar la neutralidad en carbono a nivel global. Además el 81% de la capacidad instalada propia del grupo procede de fuentes libres de emisiones.

Para cerciorarse de que se está realmente concienciada con el cambio climático, Iberdrola ha cerrado todas sus centrales de carbón, además de la creación del mayor parque eólico de la historia de Iberdrola.

También ha creado un observatorio, el primero en España, para la promoción del uso del vehículo eléctrico y la extensión de la movilidad sostenible.

Como he nombrado anteriormente, el ODS 7 y 13 son donde han puesto el foco principal pero también tienen en cuenta los demás ODS haciendo contribuciones directas a estos mismos.

Los ODS a los que hacen esta contribución directa son ODS 6,9,15 y 17.



Desde el grupo Iberdrola se trabaja y contribuye activamente por un uso racional de este recurso. Iberdrola se ha comprometido a reducir a la mitad la intensidad de uso de agua/producción respecto a 2019.

Para conseguir este objetivo se ha sustituido la generación térmica convencional por tecnologías más eficientes que ha supuesto una disminución del consumo de agua por GWh.

Además la empresa está adscrita al CEO Water Mandate de Naciones Unidas para fomentar prácticas sostenibles en el uso del agua. También participan en CDP Water, organismo de la ONU donde se insta a las empresas, mercados financieros y gobiernos a realizar un uso sostenible del agua.



Iberdrola está fuertemente comprometida con la industria, la innovación y la infraestructura y contribuye de manera directa a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9. El grupo apuesta por acelerar sus inversiones en energías renovables, digitalización y movilidad eléctrica para impulsar una industrialización inclusiva y sostenible. Así, ha lanzado un plan de inversión histórico de 75.000 millones de euros hasta 2025, que aumentarán hasta 150.000 millones en 2030, con el que busca dinamizar el tejido industrial y el empleo en los países donde opera; un 90 % de este plan, además, se alinea con los criterios de inversión verde incluidos en la taxonomía de la Unión Europea.

La compañía está preparada para ser un vector de empleo y crecimiento, promoviendo una industrialización inclusiva y sostenible y buscando aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo. Para ello, invertirá 75.000 millones de euros entre 2020 y 2025, que aumentarán hasta 150.000 millones en 2030, con el objetivo de dinamizar el tejido industrial y el empleo en los países donde está presente.

Las inversiones previstas y las compras de bienes y servicios a sus más de 22.000 proveedores contribuirán al sostenimiento de alrededor de 500.000 puestos de trabajo en 2025 en el mundo. Además, la compañía ha contratado desde enero de 2020 alrededor de 6.000 nuevos profesionales, con lo que avanza en su objetivo de realizar cerca de 20.000 nuevas contrataciones en el grupo entre 2020 y 2025.

Iberdrola es la primera energética privada del mundo por inversión en I+D+i. En 2021, la compañía invirtió 337,5 millones de euros en I+D+i, lo que supone una inversión acumulada de más de 2.000 millones de euros en la última década, tras haber incrementado los recursos de esta área un 15 % respecto al ejercicio anterior.

Líder mundial en desarrollo e implantación de redes inteligentes. En los últimos años, las compañías distribuidoras del grupo han desplegado cerca de 15 millones de contadores inteligentes —prevé instalar hasta un total de 21 millones a 2025 en los mercados donde opera— y han adaptado la infraestructura eléctrica que los soporta, incorporando capacidades de telegestión, supervisión y automatización.

Iberdrola ha puesto en marcha la que será la mayor planta de hidrógeno verde para uso industrial en Europa, con una inversión de 150 millones de euros.

Además Iberdrola ha creado un centro mundial de innovación en redes inteligentes para dar solución y respuesta a los retos de la transición energética.

También se puede decir que Iberdrola es una de las empresas que más apoyan a los emprendedores en Europa a través de programas como Perseo, con especial dedicación a las startups de ámbitos de la electrificación y sectores difíciles de descarbonizar.

Una de las empresas que más apoyan a las start-ups en toda Europa, a través del programa internacional PERSEO, dotado con 70 millones de euros a los que se suman ahora otros 40 millones dirigidos a lanzar —a través de su unidad Perseo Venture Builder— empresas industriales innovadoras que trabajan en nuevos ámbitos de la electrificación y en sectores difíciles de descarbonizar.



El grupo Iberdrola protege, restaura y promueve el uso sostenible de los ecosistemas terrestres en todos los países en los que opera, contribuyendo de forma directa a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 de Naciones Unidas: vida de ecosistemas terrestres. En este sentido, la compañía tiene en cuenta la conservación de la biodiversidad en la planificación y posterior desarrollo de todas sus actuaciones.

Las medidas que ha tomado la empresa son:

Iberdrola ha asumido el compromiso de alcanzar la cero pérdida neta de biodiversidad para el año 2030. Para ello, desarrolla programas de protección de la biodiversidad en todos los países en los que opera e incorpora esta materia en sus sistemas de gestión ambiental (SGA).

-El grupo llevó a cabo más de 1.450 acciones de protección de la biodiversidad entre 2018 y 2019, según recoge su Informe de Biodiversidad

- Todos sus proyectos de nuevas instalaciones cuentan con un exhaustivo plan medioambiental con el objetivo de minimizar su afección a la flora y la fauna. Descubre cómo protegemos y conservamos la biodiversidad en algunos de nuestros proyectos más emblemáticos.

- Iberdrola es una empresa firmante de la iniciativa Call to Action de la plataforma Business for Nature, dedicada a revertir la pérdida de biodiversidad.

-Proyecto Mejora de la Red Aérea, a través del cual ya se han adaptado más de 30.000 apoyos para proteger a la avifauna.

-Programa Árboles: promovemos la plantación de 20 millones de árboles hasta 2030, que ocupan una superficie equivalente a 25.000 campos de fútbol y capturarán aproximadamente 6 millones de toneladas de CO2 en 30 años.

-Miembro del Pacto por la Biodiversidad, promovido por la Fundación Biodiversidad, con el objetivo de mostrar el compromiso de la compañía con la conservación del entorno y el uso sostenible de la biodiversidad.

-Iberdrola obtiene el primer certificado AENOR de Huella Ambiental Corporativa.

-Iberdrola México cuenta con el premio a la Excelencia Ambiental por parte de PROFEPA, gracias al esfuerzo realizado con los proyectos Estero Garrapatas (Central de Ciclo Combinado Altamira III y IV) y Apoyo a Felinos (Altamira III y IV y Altamira V).



El Grupo Iberdrola contribuye directamente a la consecución del ODS 17 mediante la implicación y participación en diversos proyectos e iniciativas tanto a nivel global como en los países en los que opera. Su propósito es fortalecer los medios para tomar las acciones necesarias para lograr los 17 objetivos y fortalecer las alianzas globales para el desarrollo sostenible. Iberdrola forma parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2002 y su misión es crear un movimiento internacional de empresas sostenibles para crear el mundo que deseamos. ...

En 2021, el Grupo fue reconocido nuevamente como una empresa LÍDER debido a su compromiso continuo con este Acuerdo y los Diez Principios para un Negocio Responsable de las Naciones Unidas. También forman parte de la campaña #apoyamoslosODS impulsada por la Red España del Pacto Mundial. Además, la compañía es miembro de la Red Española del Pacto Mundial, que se constituyó en 2004 como Asociación Española del Pacto Mundial (ASEPAM). El Programa Social Iberdrola de 1,2 millones de euros de -2021 incluye 34 proyectos alineados con los ODS, facilitando una alianza de múltiples partes interesadas.

-Forma parte de la plataforma G2020 y tiene como objetivo sensibilizar a la ciudadanía sobre la renovación democrática y el valor de la vida política y pública. -Estamos trabajando con la iniciativa juvenil SDSN Youth, socio estratégico de la Red de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (SDSN) en España.

-Trabajando con la Autoridad Española de Cambio Climático y el Grupo Español de Crecimiento Verde.

-Iberdrola impulsa la plataforma “The Day After This Is”, que pretende construir una alianza transformadora para afrontar los retos que plantean los ODS. Para ello, se diseñó la plataforma para que diversas iniciativas y participantes interactúen continuamente, compartan conocimientos, sigan principios y metodologías de trabajo comunes y colaboren con objetivos comunes. Se lanzó una Incubadora de Alianzas Innovadoras: Compatible con la Agenda 2030, que retoma los espíritu social y medioambiental.

-Participan activamente en las negociaciones y políticas climáticas y en las principales cumbres climáticas. Los eventos recientes incluyen la Cumbre del Clima de Madrid (COP25), la Cumbre de Acción Climática de Nueva York y la Alianza de Marrakech para la Acción Global sobre el Cambio Climático.

-Además han desarrollado una campaña de voluntariado corporativo "Los ODSauxans".

-Miembro de Alianza Shire, la primera asociación público-privada para impulsar campos de refugiados. Iberdrola es la principal impulsora del programa Universo Mujer en el Consejo Superior de Deportes (CSD). A través de esta alianza, la empresa apoya a 16 federaciones deportivas, crea

modelos para el papel de la mujer en la sociedad, promueve el empoderamiento de la mujer y fomenta hábitos saludables desde edades tempranas. A cierre del ejercicio 2020, las compras a proveedores que han implantado un sistema de gestión ambiental suponen aproximadamente el 64% de los pedidos (entregas generales). Además, la compañía se ha fijado como objetivo que al menos el 70% de los proveedores cumplan con las políticas y estándares de sostenibilidad para 2022 y el 75% para 2025.

Conclusiones

Trás la realización y estudio de este trabajo he podido sustraer varias conclusiones:

La primera conclusión o opinión personal acerca de la RSC es que antes del comienzo de la realización del trabajo pensaba que la RSC era un acto voluntario donde las empresas invierten en el entorno social y ambiental para paliar los efectos negativos que tenía su actividad empresarial ante estos, de manera altruista. Pero nada más lejos de la realidad, trás leer varios autores que escriben sobre la RSC podemos ver que en estos tiempos de capitalismo salvaje y búsqueda de la maximización de beneficios, la RSC no es más que un instrumento de mejora de la marca de la empresa y una forma de quedar bien ante la sociedad y stakeholders. Pero haciendo una reflexión,

opino que da igual si las empresas lo hacen de manera altruista o por mejorar la marca de la empresa, mientras que las acciones se lleven a cabo.

La segunda conclusión va dirigida al apartado del entorno socioeconómico. Creo que es de vital importancia conocer la realidad en la que vivimos para poder aplicar políticas y acciones ajustadas a las necesidades reales de la población y del planeta. El planeta está en crisis y debemos tomar conciencia empresas, AAPP y ciudadanos particulares en aunar esfuerzos para intentar revertir esta situación.

En cuanto a la conclusión que puedo llegar sobre el enlace con la legislación, opino que la legislación que hay actualmente es poca e insuficiente. Se debería crear un marco jurídico alrededor de la RSC que establezca obligaciones más específicas y ampliar el número de empresas que estén obligadas a realizar el informe anual. Creo que si se obligase a todas las empresas a realizar en la medida de sus posibilidades acciones de RSC, el cambio que necesita el planeta sería más rápido y más sostenible.

Acercas de las empresas que he decidido analizar podemos ver que se comienza a ver una concienciación con la RSC y los ODS, por parte de dichas empresas o AAPP. Las empresas deben de ser parte del cambio junto con la Administración porque son ellas las que tienen el poder de influir y el poder económico. En cuanto a los ODS en la RSC, en mi opinión creo que sería mejor centrarse en ODS en específico y no intentar abarcar todos. Haciendo esto consiguieron que el impacto fuera mayor ya que creo que es mejor dedicar más recursos a unas pocas acciones, que muchas acciones pero poco recurso por acción. Entonces la cuestión sería que ODS deben elegir cada empresa para centrarse en el, en mi opinión es sencillo, solo hay que fijarse en la actividad económica que desarrolla la empresa y ver en cuales el impacto puede ser mayor.

Como conclusión final del proyecto, creo que este es el principio de un camino largo de recorrer, donde aún tenemos mucho margen de mejora como sociedad en conjunto. Este es el rumbo que debe de tomar la sociedad para paliar los efectos negativos que tenemos los humanos en el planeta.

BIBLIOGRAFÍA

Montenegro Leza, S. M. L. (2016, diciembre). *EL ANTES Y EL DESPUÉS DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007*.

Luján (2007): «La igualdad en la responsabilidad social de las empresa», *Aranzadi Social*, 12. Merino, A. y Rentero, J. (2003): «Fórmulas atípicas de regulación de las relaciones laborales en la empresa transnacional: códigos de conducta y buenas prácticas», en VVAA (A. Baylos Grau, coord.), *La dimensión europea y transnacional de la autonomía colectiva*, Albacete, Bomarzo. Merino Segovia, A. M. S. (2008). *El tratamiento de la RSC en la Ley de Igualdad*.

Hoeffler, S., y Keller, K. (2002). Building brand equity through corporate societal marketing. 'Journal of Public Policy and Marketing', 21 , 78-89.

Werther, W.B., y Chandler, D. (2005). Strategic corporate social responsibility as global brand insurance. 'Business Horizons', 48, 317-324.

Gamez, M. J. (2015, septiembre 17). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

De, D., & Humanos, R. (s/f). Magapor.com.

[Rhttps://magapor.com/wp-content/uploads/2020/09/Memoria-RSC-2020-Definitiva.pdf](https://magapor.com/wp-content/uploads/2020/09/Memoria-RSC-2020-Definitiva.pdf)

Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. (2014, abril 22). Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa.

Fiestas Pflucker, J. A. (2019). La globalización y la Responsabilidad Social Empresarial en el Siglo 21. *Gestión en el Tercer Milenio*, 22(44), 61–

Población. (2019). Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/global-issues/population>

José Matías Hernández Sánchez, and María Violante Martínez Quintana. Igualdad De Género Y RSC (2014). Web.

Lizcano-Prada, Julieth, and Jahir Lombana. "Responsabilidad Social Corporativa (RSC)." *Civilizar* 18.34 (2018): 119-34. Web.

Sostenibilidad. (2019). Iberdrola. <https://www.iberdrola.com/sostenibilidad>

Sánchez, A., González, C., Cambra, D., Cásedas, L., Laspuertas, L., Sanchez Creado, L., & De, M.

(s/f). APORTANDO VALOR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO

SOSTENIBLE 2011-2030. Unizar.es. Recuperado el 3 de junio de 2022, de

https://oficinaverde.unizar.es/sites/oficinaverde.unizar.es/files/users/ofiverde/Agenda2030/2018-marzo_plan_sostenibilidad_2011-_2030.pdf

Jiménez, L. C. V., & Prada, J. R. R. (2011). Los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) de las

naciones unidas: ¿en dónde estamos y para dónde vamos?. Fuente de inspiración para priorizar las

labores desde la academia. *Revista lasallista de investigacion*, 8(1), 126–135.

BOE.es - BOE-A-2017-12902 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. (s/f).

BOE.es - BOE-A-2000-15060 Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

ODS3. MARNYS dona más de 120.000 unidades de material de protección sanitaria al Hospital de Santa Lucía de Cartagena. (2020, marzo 19). Corresponsables.com España.

Las empresas de Aragón en Marcha donan 290.000 euros a Banco de Alimentos, Cáritas, el Refugio, San Blas y Comedor del Carmen. (s/f).